

MARCO NORMATIVO DE DESARROLLO DEL CURRÍCULO

Orden ECD/1340/2018, de 24 de julio. Por la que se establece la organización y el currículo de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón.

2º INTERMEDIO TRANSITORIO (a extinguir, sólo para alumnos repetidores de 2º curso de nivel intermedio del plan anterior)

1. DEFINICIÓN DEL NIVEL

El nivel intermedio tiene como finalidad principal utilizar el idioma con cierta seguridad y flexibilidad, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y menos corrientes que requieran comprender y producir textos en una variedad de lengua estándar, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, cotidianos o en los que se tiene un interés personal. El nivel intermedio corresponde al nivel de competencia B1, según se define en el Marco común europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DE CADA DESTREZA

2.1. Comprensión Oral

2.1.1. Objetivos generales.

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho.

2.1.2. Objetivos específicos

- Comprender gran parte de lo que se dice si está relacionado con su especialidad siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático y pronuncien con claridad.
- Comprender las ideas principales de programas retransmitidos o el argumento de películas, si el discurso es pausado y claro.
- Comprender conversaciones prolongadas sobre temas cotidianos cuando la lengua está articulada con claridad en nivel estándar, siempre que se pueda pedir la repetición de algunas palabras y frases concretas.
- Comprender lo que se dice, aunque esporádicamente tenga que pedir que le repitan o aclaren lo dicho si el discurso es rápido o extenso.

2.2. Expresión e Interacción Oral

2.2.1. Objetivos generales.

- Producir textos orales bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, y desenvolverse con una corrección, fluidez y espontaneidad que permitan mantener la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para planear el discurso o corregir errores y sea necesaria cierta cooperación por parte de los interlocutores.

2.2.2. Objetivos específicos.

- Desenvolverse bien en la mayoría de las transacciones que pueden surgir mientras viaja, organiza el viaje o el alojamiento o trata con las autoridades competentes durante un viaje al extranjero.
- Saber plantear una queja o hacer una reclamación.
- Poder tomar la iniciativa en una entrevista, aunque dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y pueda proporcionar la información concreta que se le pide, con precisión limitada.
- Poder participar en conversaciones con intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos.
- Resumir y dar opinión sobre relatos, artículos, charlas, discusiones, entrevistas o documentales breves así como responder a preguntas complementarias que requieran detalles.

2.3. Comprensión de Lectura

2.3.1. Objetivos generales.

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre temas generales, actuales o relacionados con la propia especialidad.

2.3.2. Objetivos específicos.

- Comprender y localizar información general en cartas, folletos y documentos oficiales breves.
- Identificar información relevante en artículos periodísticos sencillos que traten temas cotidianos y descripciones de acontecimientos.
- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.
- Comprender una argumentación general escrita con claridad, aunque no necesariamente comprenda todos los detalles.

2.4. Expresión e Interacción Escrita.

2.4.1. Objetivos generales.

- Escribir textos sencillos y cohesionados, sobre temas cotidianos o en los que se tiene un interés personal, y en los que se trata de transmitir información; narrar historias; describir experiencias, acontecimientos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; justificar brevemente opiniones y explicar planes.

2.4.2. Objetivos específicos.

- Escribir notas y mensajes que transmiten información sencilla para resaltar aspectos importantes, relacionados con su vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal describiendo experiencias, sentimientos y acontecimientos con detalle.
- Escribir detalles básicos de sucesos imprevisibles como, por ejemplo, un accidente.
- Resumir a grandes rasgos el argumento de un libro o una película y describir reacciones.
- Exponer opiniones, planes y acciones.
- Expresar pensamientos sobre temas abstractos o culturales. Describir experiencias, sentimientos y acontecimientos sin entrar en detalles.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El objetivo de la evaluación es el de medir el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma, tanto en las destrezas de comprensión como en las de expresión e interacción. A continuación se especifican los correspondientes al Nivel Intermedio 2.

Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

3.1. Comprensión Oral

- Comprender la información esencial de textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad media, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho.
- Comprender gran parte de lo que se dice si está relacionado con su especialidad.
- Comprender las ideas principales de programas retransmitidos o el argumento de películas, si el discurso es pausado y claro.
- Comprender conversaciones prolongadas sobre temas cotidianos en lengua estándar.
- Comprender lo que se dice siempre que esporádicamente tenga que pedir aclaración si el discurso es rápido o extenso.

3.2. Expresión e Interacción Oral

- Producir textos orales bien organizados y desenvolverse de forma que sea posible la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero o sea necesario corregir errores.
- Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras. Intercambiar, comprobar y confirmar información con el debido detalle. Enfrentarse a situaciones menos corrientes y explicar el motivo de un problema.
- Plantear quejas o reclamaciones.
- Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.
- Participar en conversaciones con intercambio de información o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos. En conversaciones informales, ofrecer o buscar puntos de vista y opiniones personales al discutir sobre temas de interés; hacer comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, o a los pasos que se han de seguir (sobre adónde ir, qué hacer, cómo organizar un acontecimiento; por ejemplo, una excursión), e invitar a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones; expresar con amabilidad creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos, y explicar y justificar brevemente sus opiniones y proyectos.
- Resumir y opinar sobre relatos, artículos, documentales breves y responder a preguntas que requieren detalles.
- Iniciar, mantener y terminar conversaciones y discusiones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos, de interés personal, o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).
- Tomar parte en discusiones formales y reuniones de trabajo habituales sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un

punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones.

3.3. Comprensión de Lectura.

- Comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar.
- Comprender y localizar información general en cartas, folletos y documentos oficiales breves.
- Identificar información relevante en artículos periodísticos sencillos.
- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.
- Comprender en líneas generales una argumentación clara.
- Comprender instrucciones sencillas y escritas con claridad relativas a un aparato.
- Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de periódico que tratan temas cotidianos.

3.4. Expresión e Interacción Escrita.

- Escribir textos sencillos en los que se proporciona información, se narra, se describe o se argumenta.
- Escribir notas que transmiten o en las que se requiere información sencilla relacionada con su vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal, describiendo con cierto detalle, sentimientos y acontecimientos.
- Escribir detalles básicos de sucesos imprevisibles.
- Describir el argumento de un libro o una película.
- Exponer opiniones, planes y acciones.
- Expresar pensamientos sobre temas abstractos o culturales.
- Escribir informes muy breves en formato convencional con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones.
- Describir experiencias, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle.
- Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.
- Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1. Tabla de evaluación de la expresión e interacción escrita

4.1.1. Primer Grupo de Criterios.

4.1.1.1. Adecuación:

- Se atiene a la extensión marcada (número de palabras), trata todos los puntos de la tarea siguiendo las pautas y aporta suficiente contenido relevante (riqueza informativa).
- Alcanza la finalidad comunicativa establecida; transmite información sencilla y práctica haciendo entender qué aspecto le parece más importante; explica los aspectos principales de una idea o un problema con razonable precisión.
- Usa apropiadamente ciertos formatos y secuencias textuales:

- cartas personales describiendo experiencias, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle, o transmitiendo noticias e ideas sobre temas abstractos o culturales como, por ejemplo, la música y las películas
- notas que transmiten información sencilla y mensajes en los que se requiere información y se explican problemas
- descripciones o narraciones sencillas y detalladas
- informes muy breves en formato convencional, textos en los que resume, comunica y ofrece su opinión con cierta seguridad sobre hechos concretos relativos a asuntos cotidianos, habituales o no, propios de su especialidad.
- Flexibilidad: adapta su expresión para abordar situaciones menos habituales e incluso difíciles.
- Adecuación sociolingüística: utiliza las fórmulas o estrategias de cortesía más importantes. Sabe llevar a cabo una gran diversidad de funciones lingüísticas utilizando los exponentes más habituales de esas funciones en un registro neutro, apropiado al contexto y al medio escrito concreto que fija la tarea, etc.

4.1.1.2. Coherencia/cohesión:

- Da información suficientemente explícita y no hay ambigüedad.
- Organiza bien la información: el plan general (la distribución, secuenciación y función de las partes o bloques de información, no necesariamente párrafos) y el enfoque (punto de vista, etc.) se identifican oportunamente y con claridad.
- Hace progresar el tema y realiza las necesarias transiciones entre temas o puntos de vista.
- Hace un buen uso de párrafos, de signos de puntuación y de conectores. Las ideas están bien enlazadas entre párrafos y entre oraciones. Enlaza una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- Hace un buen uso de mecanismos de referencia externa (hacia fuera del texto: espacial, temporal) e interna (hacia el propio texto): pronombres, adverbios, tiempos verbales, etc.

4.1.2. Segundo Grupo de Criterios.

4.1.2.1. Riqueza:

- Asume riesgos que se valorarán positivamente siempre que los elementos lingüísticos utilizados sean básicamente correctos en su forma, significado y uso.
- Dispone de suficientes elementos lingüísticos como para describir situaciones impredecibles, para explicar los puntos principales de una idea o un problema con razonable precisión y para expresar pensamientos sobre temas abstractos o culturales tales como la música y las películas.
- Tiene suficiente vocabulario para expresarse con algún circunloquio sobre la mayoría de los temas pertinentes para su vida diaria como, por ejemplo, familia, aficiones e intereses, trabajo, viajes y hechos de actualidad.

4.2.2. Corrección:

- Manifiesta un buen dominio del vocabulario elemental, pero todavía comete errores importantes cuando expresa pensamientos más complejos o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes.
- Se comunica con razonable corrección en situaciones cotidianas: generalmente tiene un buen control gramatical, aunque con una influencia evidente de la lengua materna. Comete errores, pero queda claro lo que intenta expresar.
- Usa una ortografía, puntuación y estructuración lo bastante correctas como para que se comprendan casi siempre.

Puntuación de cada grupo de criterios para cada una de las dos tareas que deberá realizar el candidato. Puntuación total: 20	Cumple satisfactoriamente todos los aspectos de los criterios	Puntuación máxima	4	6
	En conjunto, cumple los aspectos de los criterios de manera medianamente satisfactoria	Puntuación media	2	3
	No cumple ninguno de los aspectos de los criterios	Puntuación mínima	0	0

Aunque en esta tabla sólo se reflejen tres grados de puntuación, los correctores asignarán cualquier otra puntuación intermedia que estimen que corresponde en cada caso.

4.2 Tabla de evaluación de la expresión e interacción oral

- MONOLOGO

4.2.1. Primer Grupo de Criterios

4.2.1.1. Adecuación:

- Se atiende a la duración requerida, trata todos los puntos de la tarea siguiendo las pautas y aporta suficiente contenido relevante (riqueza informativa).
- Alcanza la finalidad comunicativa establecida. Explica los aspectos principales de una idea o un problema con razonable precisión.
- Se ajusta al tipo de intervención requerida. Realiza con razonable fluidez narraciones o descripciones sencillas, mediante una secuencia lineal de elementos. Realiza relaciones detalladas de experiencias describiendo sentimientos y reacciones. Relata los detalles de acontecimientos impredecibles (ej. un accidente). Relata argumentos de libros o películas y describe sus reacciones. Describe sueños, esperanzas y ambiciones. Describe hechos reales o imaginados. Desarrolla argumentos lo bastante bien como para que se puedan comprender sin dificultad la mayor parte del tiempo.
- Flexibilidad: Adapta su expresión para abordar situaciones menos habituales e incluso difíciles.
- Adecuación sociolingüística: Es consciente de las normas de cortesía más importantes y actúa adecuadamente. Sabe llevar a cabo una gran diversidad de funciones lingüísticas utilizando los exponentes más habituales de esas funciones en un registro neutro.

4.2.1.2. Coherencia/Cohesión:

- Es capaz de enlazar una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- Da información suficientemente explícita, organiza relativamente bien la información, hace progresar el tema y realiza transiciones entre temas o puntos de vista.
- Hace un buen uso de la entonación, de los marcadores del discurso, y de los mecanismos de referencia (pronombres, adverbios, tiempos verbales, etc.).

4.2.1.3. Fluidez:

- Es capaz de mantener su discurso y se expresa con relativa facilidad. A pesar de algunos problemas al formular su discurso, que dan como resultado pausas y «callejones sin salida», es capaz de seguir adelante con eficacia y sin ayuda.
- Crea una línea discursiva principal relativamente completa (vacilaciones, falsos comienzos, autocorrecciones o frases truncadas no desorientan demasiado al receptor).
- Produce un discurso continuado (las pausas no son excesivas y agrupa las palabras en sintagmas).

- Habla a un ritmo relativamente regular y suficientemente rápido.

4.2.2. Segundo Grupo de Criterios

4.2.2.1. Riqueza Lingüística:

- Los riesgos que asume se valorarán positivamente siempre que las unidades lingüísticas sean básicamente correctas en su forma, significado y uso.

- El candidato dispone de suficientes elementos lingüísticos como para describir situaciones impredecibles, para explicar los puntos principales de una idea o un problema con razonable

precisión y para expresar pensamientos sobre temas abstractos o culturales tales como la música y las películas.

- Tiene suficiente vocabulario para expresarse con algún circunloquio sobre la mayoría de los temas pertinentes para su vida diaria como, por ejemplo, familia, aficiones e intereses, trabajo, viajes y hechos de actualidad.

4.2.2.2. Corrección Lingüística:

- Corrección gramatical: Se comunica con razonable corrección en situaciones cotidianas: generalmente tiene un buen control gramatical, aunque con una influencia evidente de la lengua materna. Comete errores, pero queda claro lo que intenta expresar.

- Dominio del vocabulario: Manifiesta un buen dominio del vocabulario elemental, pero todavía comete errores importantes cuando expresa pensamientos más complejos o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes.

- Dominio de la pronunciación: Su pronunciación es claramente inteligible, aunque a veces resulte evidente su acento extranjero y cometa errores de pronunciación esporádicos.

Puntuación de cada grupo de criterios para la tarea (monólogo).	Cumple satisfactoriamente todos los aspectos de los criterios	Puntuación máxima	4	6
Puntuación total: 10	En conjunto, cumple los aspectos de los criterios de manera medianamente satisfactoria	Puntuación media	2	3
	No cumple ninguno de los aspectos de los criterios	Puntuación mínima	0	0

Aunque en esta tabla sólo se reflejen tres grados de puntuación, los correctores podrán asignar cualquier otra intermedia.

4.3. Tabla Evaluación de la expresión e interacción oral

INTERACCIÓN

4.3.1. Primer Grupo de Criterios

4.3.1.1. Adecuación:

- Se atiene a la duración requerida, trata todos los puntos de la tarea siguiendo las pautas y aporta suficiente contenido relevante (riqueza informativa).

- Cumple el propósito comunicativo establecido. Explica los aspectos principales de una idea o un problema con razonable precisión.

- Se ajusta al formato del tipo de intervención requerida. Realiza con razonable fluidez narraciones o descripciones sencillas. Expresa y responde a sentimientos. Expresa con amabilidad creencias, ideas y opiniones (sobre temas abstractos o culturales), acuerdos y desacuerdos. Explica los motivos de un problema, discute los pasos a seguir, compara y contrasta alternativas. Resume y da su opinión sobre relatos, artículos, charlas, etc. y responde a preguntas que requieren detalles. Intercambia, comprueba y confirma con

cierta confianza información concreta. Describe la forma de realizar algo dando instrucciones detalladas.

- Flexibilidad: Adapta su expresión para abordar situaciones menos habituales e incluso difíciles.

- Adecuación sociolingüística: Es consciente de las normas de cortesía más importantes y actúa adecuadamente. Sabe llevar a cabo una gran diversidad de funciones lingüísticas utilizando los exponentes más habituales de esas funciones en un registro neutro.

4.3.1.2. Capacidad de Interacción:

- Inicia, mantiene y termina conversaciones sencillas. Interviene en debates sobre temas cotidianos usando una frase apropiada para tomar la palabra. Invita a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder. Sabe resumir lo dicho y contribuye así a centrar la discusión.

- Actúa como emisor y como receptor activamente y respeta los turnos de palabra.

4.3.1.3. Coherencia/Cohesión:

- Es capaz de enlazar una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.

- Da información suficientemente explícita, organiza la información, hace progresar el tema y realiza transiciones entre temas o puntos de vista.

- Hace un buen uso de la entonación, de los marcadores del discurso, y de los mecanismos de referencia (pronombres, adverbios, tiempos verbales, etc.).

4.3.1.4. Fluidez:

- Es capaz de mantener su discurso y se expresa con relativa facilidad. A pesar de algunos problemas al formular su discurso, que dan como resultado pausas y «callejones sin salida», es capaz de seguir adelante con eficacia y sin ayuda.

- Crea una línea discursiva principal relativamente completa (vacilaciones, falsos comienzos, autocorrecciones o frases truncadas no desorientan demasiado al receptor).

- Produce un discurso continuado (las pausas no son excesivas y agrupa las palabras en sintagmas).

- Habla a un ritmo relativamente regular y suficientemente rápido.

4.3.2. Segundo Grupo de Criterios.

4.3.2.1. Riqueza Lingüística:

- Los riesgos que asume se valorarán positivamente siempre que las unidades lingüísticas sean básicamente correctas en su forma, significado y uso.

- El candidato dispone de suficientes elementos lingüísticos como para describir situaciones impredecibles, para explicar los puntos principales de una idea o un problema con razonable precisión y para expresar pensamientos sobre temas abstractos o culturales tales como la música y las películas.

- Tiene suficiente vocabulario para expresarse con algún circunloquio sobre la mayoría de los temas pertinentes para su vida diaria como, por ejemplo, familia, aficiones e intereses, trabajo, viajes y hechos de actualidad.

4.3.2.2. Corrección Lingüística.

- Corrección gramatical: Se comunica con razonable corrección en situaciones cotidianas: generalmente tiene un buen control gramatical, aunque con una influencia evidente de la lengua materna. Comete errores, pero queda claro lo que intenta expresar.

- Dominio del vocabulario: Manifiesta un buen dominio del vocabulario elemental, pero todavía comete errores importantes cuando expresa pensamientos más complejos o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes.
- Dominio de la pronunciación: Su pronunciación es claramente inteligible, aunque a veces resulte evidente su acento extranjero y cometa errores de pronunciación esporádicos.

Puntuación de cada grupo de criterios para la tarea 2 (interacción).	Cumple satisfactoriamente todos los aspectos de los criterios	Puntuación máxima	4	6
Puntuación total: 10	En conjunto, cumple los aspectos de los criterios de manera medianamente satisfactoria	Puntuación media	2	3
	No cumple ninguno de los aspectos de los criterios	Puntuación mínima	0	0

Aunque en esta tabla sólo se reflejen tres grados de puntuación, los correctores podrán asignar cualquier otra intermedia.

- Se atiende a la duración requerida, trata todos los puntos de la tarea siguiendo las pautas y aporta suficiente contenido relevante (riqueza informativa). Alcanza la finalidad comunicativa establecida. - Precisión: Ofrece información detallada y fiable.
- Se ajusta al tipo de intervención requerida. Desarrolla descripciones o narraciones claras y detalladas sobre una amplia gama de temas ampliando y apoyando sus puntos de vista sobre los aspectos principales con detalles y ejemplos adecuados. Desarrolla argumentos sistemáticamente y con claridad, dando un énfasis apropiado a los aspectos importantes, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, detalles y ejemplos adecuados. Construye cadenas argumentales razonadas. Explica puntos de vista sobre un tema, proponiendo las ventajas y las desventajas de varias opciones.
- Flexibilidad: Adapta lo que dice y los medios de expresarlo a la situación y al receptor, y adopta un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- Adecuación sociolingüística: Se relaciona con hablantes nativos sin divertirlos o molestarles involuntariamente, y sin exigir de ellos un comportamiento distinto al que tendrían con un hablante nativo. Se expresa con convicción, claridad y cortesía en un registro formal o informal que sea adecuado a la situación y a la persona o personas implicadas, sin errores importantes de formulación.